



Autor(es):

Mgter. Albor Licona Miguel Ángel

ORCID: 0000-0002-5216-3018.

Docente en institución Educativa Normal Superior de Envigado



Cómo citar este texto:

Albor Licona, M.A. (2021). Formabilidad y educabilidad para la enseñanza, aprendizaje y evaluación en la educación. ReNosCol. No. I, Vol I. Enero-Junio/ 2021. Pp. 80-87. Institución Educativa Normal Superior Sincelejo. URL disponible en: <http://www.eumed.net/rev/renoscol.html>

**Recibido: noviembre
2020. Aceptado: abril
de 2021. Publicado:
junio de 2021.**



Título: Formabilidad y educabilidad para la enseñanza, aprendizaje y evaluación en la educación

Resumen: El presente artículo de reflexión se desprende de los procesos de investigación realizados en torno al concepto de formabilidad el cual, históricamente, desde que fue acotado por Herbart, ha sido distorsionado y mal entendido en el contexto colombiano, debido a una errada traducción que lo confundió con educabilidad, desconociendo con ello el verdadero sentido e implicación que contiene, pues él apunta más a una disposición natural con la que cuenta el ser humano y, debido a que el ser humano es formable, puede ser educable. Este concepto, aplicado en su verdadero sentido al contexto educativo, posibilitaría una perspectiva distinta del compromiso de la propia formación, tanto de maestros como estudiantes, repercutiendo en procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, dentro y fuera del aula de clase, que conducirán a otras formas de abordar la educación en la escuela y a un cambio de mentalidad en la sociedad.

Palabras Clave: Formabilidad, educabilidad, enseñanza, aprendizaje, evaluación.

Title: Formability and educability for teaching, learning and evaluation in education.

Summary: This reflection article emerges from the research processes carried out around the concept of formability which, historically, since it was defined by Herbart, has been distorted and misunderstood in Colombian context, due to a wrong translation that confused it with educability, ignoring with it the true meaning and implication that it contains, since it points more to a natural disposition the human being has and, since the human being is formable, he can be educable. This concept, applied in its true sense to the educational context, would allow a different perspective of the commitment to their own training, both for teachers and students, impacting on teaching, learning and assessment processes, inside and outside the classroom, that will lead to other ways of approaching education at school and to a mentality change in society. **Keywords:** Formability, educability, teaching, learning, evaluation.

Título: Formabilidade e educabilidade para o ensino, aprendizagem e avaliação na educação.

Resumo: Este artigo de reflexão surge dos processos de investigação realizados em torno do conceito de formabilidade que, historicamente, desde que foi delimitado por Herbart, tem sido distorcido e mal compreendido no contexto colombiano, devido a uma tradução errada que o confundiu com a educabilidade, ignorando assim o verdadeiro significado e implicação que contém, porque aponta mais para uma disposição natural que o ser humano tem e, porque o ser humano é formável, ele pode ser educável. Este conceito, aplicado no seu verdadeiro sentido ao contexto educativo, tornaria possível uma perspectiva diferente do compromisso com a própria educação, tanto professores como alunos, afetando o ensino, a aprendizagem e os processos de avaliação, dentro e fora da sala de aula, o que levará a outras formas de abordar a educação na escola e a uma mudança de mentalidade na sociedade. **Palavras-chave:** Formabilidade, educabilidade, ensino, aprendizagem, avaliação.

INTRODUCCIÓN

En el presente texto se abordará la idea de cómo el proceso educativo requiere de seres conscientes del doble movimiento que implica la Formabilidad y la Educabilidad para tener un ejercicio consciente de educación en los sujetos que hacen parte del sistema educativo, teniendo como protagonistas al estudiante y al maestro como figuras centrales del desarrollo de verdaderos procesos cognitivos, emocionales y humanos.

Lo anterior conducirá a una escuela y a una sociedad que será capaz de reflexionar constantemente sobre sí, sobre el sentido que la vida y el mundo requiere, dando un realce a la propia formación y miradas distintas sobre la educación, asumiendo la valía y reconocimiento que ella requiere y, así, apuntar a una construcción permanente, en pos de mejoras sustanciales en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el sistema educativo colombiano para la formación de sus miembros.

Desarrollo

“La *Bildsamkeit* designa la condición que le permite al ser humano ser formado y ser educado. Desde entonces, ella representa el presupuesto y el principio para toda educación y toda formación”.

(Runge-Peña y Garcés- Gómez, 2011, p. 17).

Como indica el epígrafe anterior, la *Bildsamkeit*, término alemán que traduce Formabilidad, resulta siendo la base sobre la que se forma cada ser humano pues sin ella, sería imposible que se diera un proceso educativo, en este orden, nos encontramos ante un error en la traducción que se hizo del término planteado por Herbart al español y que, por muchos años, se entendió como educabilidad, afectando así, las maneras y las formas en cómo se han entendido, a nivel histórico, los procesos educativos en el país.

Una de las consecuencias de este error en la traducción etimológica del término, resultó en que, al ser entendida como educabilidad, se depositó toda la responsabilidad de la educación en el maestro, pues educar, como Runge-Peña y Garcés-Gómez (2011) señalan que:

El término “educar” proviene del latín “educere” y con él se hace referencia a un proceso en el que A influye (induce) sobre B. Es decir, que educar – como enseñar– designa ante todo una acción que proviene de un exterior. Aspecto que riñe con el concepto de formación (p.16).

De lo anterior y aplicándolo al contexto de la educación, se desprende que el maestro históricamente, ante los ojos de la sociedad, fue designado como el primer encargado de los procesos de enseñanza de los estudiantes, desconociendo con esto, que cada sujeto (estudiante y maestro) es el primer responsable, pues cuenta con todas las cualidades, disposiciones y capacidades naturales para ser, aprender y hacerse consciente del papel protagónico en su propia formación. Precisamente como indican Runge-Peña y Garcés-Gómez (2011), el ser humano es educable, porque primero es formable.

En este orden, la formación del ser humano ha sido a nivel histórico, uno de los asuntos que más se ha trabajado en el ejercicio de su construcción como sujeto y, por tanto, de la sociedad; no obstante, siempre habrá algo que decir pues el ser humano, constantemente, realiza cambios en su persona y en la forma en cómo percibe el mundo y se desenvuelve en él. Y es aquí donde entra el papel de las Escuelas Normales Superiores -ENS y las facultades de educación, toda vez que es fundamental que, maestros en ejercicio y en formación, comprendamos la importancia de lo que esto implica en la interacción que realizamos cotidianamente en nuestras aulas y espacios de formación con los estudiantes que tenemos a nuestro cargo. Dejando así, la responsabilidad directa de la formación de los estudiantes en ellos, y asumiendo nosotros, lo que nos compete desde la educación.

Del concepto de Formabilidad

Lo primero es comenzar por la definición etimológica de un concepto que, como ya se señaló, históricamente se ha

distorsionado, debido a la tendencia que tenemos de no ir directamente a la fuente, quizá por la limitación de los idiomas y del desconocimiento etimológico del término, dicho concepto es Formabilidad, el cual deriva del alemán *Bildsamkeit*: “El concepto de *Bildsamkeit* se refiere a la disposición humana que permite el desarrollo y crecimiento de todos los aspectos humanos (corporales, espirituales, afectivos) de acuerdo con las exigencias de la realidad”. (Runge- Peña y Garcés- Gómez, 2011, p. 17).

Lo anterior denota que como seres humanos contamos con toda la disposición para poder formarnos, desde una perspectiva interna, en la que somos capaces de generar procesos que conduzcan a que, poco a poco, se vayan modificando las aptitudes con las que contamos desde la condición natural, además, de prepararnos para recibir la información externa que aportará a mejorar nuestra propia formación. Es de anotar que, la formabilidad señala esa apertura del ser humano a formarse; sin embargo, ella no señala el cómo debe hacerse y es aquí donde entra la responsabilidad de la educabilidad.

Con esto, se puede observar que un sujeto es educable porque cuenta con toda la disposición natural para ser formado por otro, lo cual hace evidente la necesidad de que los seres humanos seamos conscientes de la importancia de la formabilidad y de la educabilidad como elementos base de todo proceso formativo. Así las cosas, podremos entender lo que autores como Gadamer (2010), Kant (1994, 2007), Durkheim (2013), Platón (1993) y Nussbaum (2016), entre otros, señalan cuando exponen la importancia de que el ser humano sea formado, pero más que un recibir externo (educabilidad) apuntan a la necesidad de un propio ejercicio de formación (formabilidad).

Pero ¿por qué es importante? Porque nos permitirá hacernos conscientes y consecuentes de la necesidad que, sobre todo hoy, los seres humanos debemos asumir y asimilar para que, desde la propia realidad, se comprenda que es impajaritable pensar y reflexionar sobre nuestra propia formación como lo indican Platón (1993) y Foucault (2018) al señalar que no es un asunto menor el dedicarse a pensar sobre sí, ya que ello, como consecuencia, tendrá una implicación directa en los otros y en la sociedad.

Formabilidad y Educabilidad en el contexto escolar.

Partiendo de esta perspectiva y aplicada al contexto escolar, se modificaría considerablemente las formas en cómo se han concebido la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación, pues generarían verdaderos procesos de cambio que conducirían a modificar las metodologías, las didácticas, el currículo y la forma de entenderse la pedagogía, garantizando con esto que se prime la formación de los sujetos por encima de los contenidos y del asignar turismo que vivimos desde hace décadas los cuales son denunciados y evidenciados por autores como Torres-Santomé (1998, 2006), Díaz-Bariga (2015) y Magendzo (2008, 2014), ello permitirá ser conscientes, que el ejercicio de la enseñanza tiene una relación directa con la ética, como lo menciona Meirieu (2001) y que, como consecuencia, implicará vivir éticamente.

Así, quiero afirmar que los maestros debemos hacernos conscientes que, en la educación, el impartir conocimientos debe ser el pretexto para llegar a los estudiantes y tocar sus vidas para generar un cambio de mentalidad y de humanidad, por tanto, no importa el área o asignatura que yo sirva, ya que al final educamos al ser humano; por ende, es necesario que se piense en las formas en cómo nos relacionamos con nosotros, con el otro, con el conocimiento y en cómo lo aplicamos y hacemos vida en nuestros contextos y en nuestro país.

Retomando la idea de esta sección, la formabilidad y la educabilidad se deben aplicar al contexto escolar, pues es allí donde adquirirán vida y un sentido explícito debido a que posibilitarán una nueva mirada a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en las instituciones educativas de nuestro país.

Así las cosas, en la enseñanza, porque conducirá al maestro a hacerse consciente de su propia formación, en la medida en que debe estar en permanente reflexión y profundización de su ser, de su razón de ser docente y de su práctica pedagógica, añadiéndole a esto, la investigación continua y asumir la evaluación como un proceso; en el aprendizaje, porque se llevará a que el estudiante se asuma responsable de su propia formación y, se haga cargo de sus procesos, en palabras de Kant (1994) un atreverse a pensar por sí mismo, dejando a un lado a los tutores y asumiéndose como un sujeto capaz de decidir y vivir conforme a la razón, aunado a procesos socioemocionales que hoy se requieren en los contextos educativos y sociales.

Finalmente, la evaluación, porque verdaderamente se tomará como un proceso, reconociendo los aciertos y limitaciones, tanto de las estrategias metodológicas, como de las capacidades de aprehensión, asimilación y comprensión de los estudiantes en el aula de clase y no sólo como un instrumento de poder por parte del maestro en torno a la exigencia de notas o devoluciones de contenido sin un verdadero contexto de aplicación, porque de lo contrario, se seguirá viendo como un medio para “manipular” el proceso educativo en perjuicio de los estudiantes y como algo inaportante a la realidad actual, llena de cambios y vicisitudes.

Con esto y con más, esto implicará, verdaderamente, una revisión profunda de los marcos curriculares que se desarrollan en la escuela y que, muchas veces, son los causantes de que no se garanticen procesos a nivel de los elementos ya mencionados (Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación), pues como denuncia Tadeu de Silva (1999):

El currículo es siempre el resultado de una selección: de un universo más amplio de conocimientos y saberes se selecciona aquella parte que va a constituir precisamente el currículo. Las teorías del currículo, habiendo decidido qué conocimientos deben ser seleccionados, buscan justificar por qué “esos conocimientos” y no “otros” deben ser seleccionados. (p. 5)

Lo anterior nos muestra entonces que es necesario hacer modificaciones y reestructuraciones en torno al currículo y de allí, a las maneras en cómo han sido concebidos los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, teniendo en la cuenta, el tipo de ser humano que deseamos formar, educar y dar a la sociedad, pues no podemos evadir la responsabilidad que en

la escuela tenemos los docentes para con el entorno.

Siguiendo con esta idea, hay que añadirle que quienes nos movemos en las profesiones, debemos ser los mejores, más aún, quienes estamos en la docencia, así asevero lo que Cortina (1998, 2013) menciona cuando señala la importancia de la coherencia del sujeto y de este con su profesión, conduciendo a personas formadas para actuar conforme al deber en Kant (2007) desde el imperativo categórico, desde lo que hay que hacer, no por conveniencia, sino porque nuestra capacidad racional así lo dictamina pues nos llevará a ser, vivir y estar mejor, comprendiendo así que el conocimiento tiene validez cuando se asimila y se lleva a la práctica y no cuando sólo se queda en algo lejano a la propia realidad y que, por tanto, no dice nada para quienes nos observan y, aun sin quererlo, nos juzgan.

Conclusiones

A modo de conclusión puedo señalar que, en la Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, requerimos de sujetos (maestros y estudiantes) que se hagan conscientes de sus procesos en relación con la formabilidad y la educabilidad; así y sólo así, tal vez podamos hacer cambios de fondo en nuestros contextos que, verdaderamente generen impacto en la sociedad, tal como lo expresaba Durkheim (2013) cuando mencionaba que la sociedad forja un ideal de hombre y el camino para alcanzarlo es la educación.

En esta línea, es necesario que los maestros en ejercicio y en formación, estemos en continua revisión de nuestro ser, en relación con la formabilidad, así como de nuestras prácticas pedagógicas con un enfoque de reflexión permanente e investigativo, que conduzca al empoderamiento de la importancia de la propia formación en el contexto de la escuela.

Finalmente, si no hay una vinculación directa con el currículo en el que verdaderamente se piense la necesidad de revisar, reestructurar y realizar cambios desde el asignaturismo sin contexto y sin aplicación, muy difícilmente podrán efectuarse transformaciones curriculares que garanticen procesos en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, así como una asimilación y comprensión por parte de los estudiantes y maestros que hacemos parte de la educación y que, necesariamente, estamos invitados a reflexionar; no obstante, la discusión está servida y sigue abierta para seguir ahondando en el camino de la formación y de la educación de los seres humanos.

Referencias Bibliográficas

Cortina, A. (1998). El mundo de los valores: ética mínima y educación. (2ª. ed.). El Búho. Cortina, A.(2013). Ciudadanos del Mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial.

Díaz-Barriga, A. (2015). Currículum: Entre Utopía y Realidad. Amorrortu. Durkheim, E. (2013). Educación y sociología. (1ra. ed.). Ediciones península.

Foucault, M. (2018). La hermenéutica del sujeto. (2da. Ed. Sexta reimpresión). Fondo de Cultura Económica.

- Gadamer, H. G. (2010). Verdad y método II. (8va. ed). Ediciones sígueme.
- Kant, I. (1994). Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración? Revista Colombiana de Psicología, Issue 3, ISSN 2344-8644. Print ISSN 0121-5469. 7-10.
- <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/15803/16619>
- Kant, I. (2007). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. (1ra Ed.). San Juan, Puerto Rico.
- Magendzo, A. (2008). Dilemas del currículum y la pedagogía: analizando la reforma curricular desde una perspectiva crítica. (1ra ed.). LOM Ediciones.
- Magendzo, A. (2014). Transversalidad y Currículum. (2da ed.). Cooperativa Editorial Magisterio. Meirieu, P.(2001). La opción de educar: ética y pedagogía. (1ra. Ed.). Octaedro.
- Nussbaum, M. (2016). El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. (1ª. ed.). Paidós.
- Platón. (1993). Diálogos. (1ra. Ed.). Panamericana.
- Runge Peña, A. K. y Garcés Gómez, J. F. (2011). Educabilidad, formación y antropología pedagógica: repensar la educabilidad a la luz de la tradición pedagógica alemana. Revista Científica Guillermo de Ockham, 9 (2). 13-25. <http://www.redalyc.org/pdf/1053/105322389002.pdf>
- Tadeu de Silva, T. (1999). Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo. (2 da Ed.). Auténtica Editorial.
- Torres Santomé, J. (1998). El Currículum oculto. (6ta. Ed.). <https://tendenciascurriculares.files.wordpress.com/2013/04/curr3adculo-oculto1.pdf>
- Torres Santomé, J. (2006). Globalización e Interdisciplinariedad: El Currículum Integrado. (5ta. Ed.). Morata